

EL ALINEAMIENTO HEMISFÉRICO DE VENEZUELA (1941-1958)

Raquel Gamus Gallego
Instituto de Estudios Hispanoamericanos
Universidad Central de Venezuela

Resumen:

La segunda guerra mundial y sus consecuencias del mundo bipolar, en el cual Estados Unidos se convirtió en una de las fuerzas, favoreció que Venezuela se aliara con ese país. La guerra fría y sus contenidos —que se consolidará a nivel continental en 1960 con la definición de Cuba Socialista— implica un bajo nivel de autonomía en relación con las posiciones del poder hemisférico.

Durante este período señalado, Venezuela es gobernada por diferentes regímenes, que van obteniendo el poder unos tras otro: Isaías Medina Angarita (1941-1945), el trienio de Acción Democrática (1945-1948), la década militar (1948-1958). Uno de los tópicos discutidos con más frecuencia por los representantes de estos gobiernos era relativo al grado de autonomía mantenido con relación a los Estados Unidos, especialmente con respecto al petróleo y el sistema interamericano.

El objetivo principal de este trabajo es analizar estas afirmaciones, tomando en cuenta el peso de las relaciones internacionales en las decisiones de política nacional durante ese período.

Palabras claves:

Venezuela, Estados Unidos, Política Exterior, Siglo XX.

INTRODUCCION

Las razones que nos llevaron a la selección del tema de investigación tienen un doble carácter:

1.- El primero está relacionado con la necesidad de intentar una periodificación de la política exterior venezolana más allá del período democrático, pues la mayor parte de los estudios sobre el tema, así como la discusión existente sobre continuidades y discontinuidades - especialmente sostenida entre Eva Josko de Gueron, Elsa Cardozo y Alfredo Toro Hardy- (CARDOZO, E., 1992, JOSKO DE GUERON, E. 1988, TORO HARDY, A., 1986) tienen como punto de partida el régimen que se inicia en 1959.

2.- Circunscribimos la investigación al período 1941-1958, que incluye los gobiernos de Isafas Medina Angarita (1941-1945), el llamado trienio de Acción Democrática (1945-1948), y la denominada década militar (1948-1958) también por más de una razón:

2.a. La primera de ellas es de carácter nacional, pues la armonía con que se venía operando la sucesión presidencial entre 1908 y 1945, es sustituida por la práctica del golpe de estado, con lo cual, los distintos regímenes se convirtieron en adversarios políticos que para su sobrevivencia y extensión requerían del desprestigio y aislamiento del oponente, siendo una de las discusiones más frecuentes entre ellos, el grado de autonomía que en comparación con los otros gobiernos se mantuvo en relación a los Estados Unidos.

2.b. La segunda es de carácter internacional, pues a partir del gobierno de Medina Angarita se define el alineamiento exclusivo con los Estados Unidos, país que al convertirse en una de las dos grandes potencias mundiales, exige de la incondicionalidad de los países que constituyen su área de influencia.

Para el abordaje del tema proponemos dos planos de análisis:

¹ Omitimos para este análisis los cuatro años correspondientes a la junta militar de gobierno (noviembre 1948 febrero 1953).

1.- El de los postulados, el contenido o la formulación, que encontramos expresado en la definición de Alfredo Toro Hardy de Proyecto Nacional, sobre la base del cual sostiene que: "El propósito de toda política exterior consiste en la realización de los fines del proyecto nacional imperante por la vía de las relaciones internacionales" (TORO HARDY, A., 1986: 13)

En esta área incluimos las definiciones de política exterior de los diferentes gobiernos para lo cual tomamos en cuenta los documentos oficiales, especialmente Mensajes Presidenciales y Memorias de Relaciones Exteriores.

2.- El plano de las áreas temáticas que restringiremos al petróleo y el comportamiento multilateral interamericano, por ser los elementos más significativos como puntos de conflicto y contradicción entre los representantes de los gobiernos que analizamos.

UN POCO DE HISTORIA

La situación internacional:

La tendencia al alineamiento de los países latinoamericanos con los Estados Unidos se acentúa a partir de 1941, año en el cual los Estados Unidos ingresan al conflicto bélico mundial luego del ataque japonés a la base de Pearl Harbour.

Al finalizar la segunda guerra mundial transcurre un breve período de "armonía" entre las potencias occidentales y la Unión Soviética como aliados en la victoria contra el eje nazi-fascista. De esta manera, en 1945 -tanto en la Conferencia de Yalta como en la de Postdam- se sientan las bases para el reparto del mundo al reconocerse la existencia de áreas de influencia de las potencias vencedoras. En Yalta se resuelve la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en condiciones favorecedoras para los países grandes.

En breve plazo el mundo se transforma en bipolar, pudiéndose ubicar el verdadero comienzo de la guerra fría en 1947; es el año de la Doctrina Truman, del Plan Marshall de recuperación europea, de la creación del Cominform y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

primer pacto de guerra fría que se firma en el mundo (Ver CONNELL SMITH, G., 1971).

Desde los inicios de esta coyuntura, los Estados Unidos, en el esfuerzo por controlar sus áreas de influencia, trasladan la Doctrina de Contención al Comunismo a la naciente Organización de Estados Americanos (OEA) que se funda en 1948, al imponer la creación de un sólido sistema de seguridad basado mas en los temores que en la realidad, pues la amenaza comunista no pasaba de ser un fantasma hasta 1961 -fecha en la cual se define el proyecto político de Fidel Castro -y su acción continental cobra una verdadera existencia. Mientras tanto, los requerimientos latinoamericanos de cooperación económica expresados en los foros interamericanos, eran permanentemente aplazados.

Por otra parte, en el continente americano opera por varias décadas el enfrentamiento de dos modelos políticos:

- El Dictatorial, con expresión en la llamada "Internacional de las Espaldas", entre cuyos líderes principales se encontraban Marcos Pérez Jiménez, Manuel Odría y Juan Domingo Perón.
- El Democrático, expresado en la "Legión del Caribe" cuyos máximos exponentes eran Rómulo Betancourt, José Figueres, Víctor Raúl Haya de la Torre y Luis Muñoz Marín.

La situación nacional.²

A pesar de que el acceso de Isaías Medina Angarita al gobierno en 1941, se operó por medio de una transmisión de poder de carácter continuista en relación con su antecesor Eleazar López Contreras; significó un gran paso de avance en lo relativo a los programas económico-sociales y la democratización política.

La negativa del régimen de Medina al otorgamiento del voto popular y el mantenimiento de las élites militares provenientes desde el gobierno de Juan Vicente Gómez, que dificultaban tanto el relevo generacional como la modernización y las mejoras salariales dentro del ejército, fueron los elementos desencadenantes para la alianza cívico-militar que capitalizada por el partido Acción Democrática dió el golpe de estado el 18 de octubre de 1945, por

² En forma muy resumida presentaremos los aspectos principales del acceso y derrocamiento de los gobiernos analizados.

medio del cual accede al poder la Junta de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt.

En diciembre de 1947 se realizan las primeras elecciones nacionales populares. Rómulo Gallegos es electo Presidente por una abrumadora mayoría del 74.4% de los votos, que le permite al partido de gobierno AD el control de las dos cámaras legislativas.

Una conjunción de factores que incluyen la puesta en práctica de importantes reformas económico-sociales -que creaban resistencia en el seno de muchos sectores de poder-, el pronunciado sectarismo desplegado por el partido de gobierno y el descontento en el seno de las Fuerzas Armadas debido a la subordinación al poder civil, evidenciado después del acceso de Gallegos, fueron restando apoyo al gobierno hasta llegar a su derrocamiento en noviembre de 1948; con lo cual se instala en el poder una Junta Militar presidida por Carlos Delgado Chalbaud, Ministro de Defensa de Gallegos, e integrada por oficiales que habían sido los aliados de AD en el derrocamiento del gobierno de Medina Angarita, entre los cuales se encontraba Marcos Pérez Jiménez.

A partir de este momento se inicia una enemistad irreconciliable entre los partidarios de AD y los del sector militar que lo despoja del poder.

Luego de 4 años de gobierno de la Junta Militar, el 30 de diciembre de 1952 se materializa el fraude electoral que da inicio a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, caracterizada por una gran represión política, especialmente orientada contra AD y el Partido Comunista de Venezuela (PCV).

El régimen define su proyecto a través de un modelo modernizador expresado en el Nuevo Ideal Nacional (N.I.N.) que implicaba grandes obras de infraestructura basadas en la bonanza económica proveniente de los inmensos ingresos petroleros como consecuencia de la guerra de Corea en 1951 y del cierre del Canal de Suez en 1956.

En enero de 1958 es derrocado el Gobierno de Marcos Pérez Jiménez; entre las razones que motivaron su caída encontramos diversas explicaciones que incluyen: la proposición inconsulta hecha en la Conferencia de Presidentes en Panamá, la contratación sin intermediarios de una firma italiana para la construcción de la Siderúrgica, la represión política denunciada a nivel internacional y como desencadenante, la realización del plebiscito electoral de 1957.

El Gobierno de Medina Angarita.

Los postulados internacionales.

A pesar de coincidir con la confrontación bélica mundial, la referencia que existe sobre la política exterior durante este período de gobierno es escasa; en el discurso de toma de posesión el Presidente Medina expresa: "En el campo de las relaciones internacionales desea mi gobierno continuar cultivando, dentro de la dignidad y el mutuo respeto, la sincera amistad que hemos mantenido con las naciones extranjeras a cuyos pueblos y gobiernos dirijo en esta hora mi salutación más cordial" (Presidencia de la República, 1971: Tomo V: 89-92)

Posteriormente, en la Memoria de la Cancillería de 1942, perteneciente a su primer año de gobierno, caracteriza la posición de Venezuela por su solidaridad con los Estados Unidos y el Continente en general (M.R.E., 1942 Introducción). Recordemos que fue el año del ingreso de Estados Unidos en la guerra y de la suspensión de relaciones venezolanas con Japón, Alemania e Italia.

La política petrolera: La Ley de Hidrocarburos de 1943:

El gobierno venezolano perseguía ciertos objetivos fundamentales una mayor renta y más estabilidad para la empresa petrolera, debido a la reducción de ingresos motivada por la actividad bélica submarina en El Caribe.

La Ley de 1943 -que con importantes modificaciones se encuentra vigente hasta el presente- contó con una gran oposición por parte de las compañías petroleras, motivo por el cual representantes oficiales del gobierno inglés y norteamericano se ven obligados a intervenir como mediadores para evitar un

3 Postulados de reconocimiento universal tales como cooperación, autodeterminación, derechos humanos, no beligerancia, etc., con algunas variaciones se encuentran en las Constituciones y las Memorias de Relaciones exteriores de los distintos gobiernos que analizamos, por lo cual -debido a las restricciones de espacio, no son desarrolladas en la ponencia.

colapso, en gran parte por el temor de una conducta más radical que imitara el ejemplo de la nacionalización del petróleo mexicano ocurrida en 1938.

La Ley de 1943 fue llamada, sobre todo por parte de sus detractores, "Ley Convenio", por varias razones:

- Porque a través del convenio el gobierno de Washington, las compañías y el gobierno venezolano legitimaron el carácter petrolero del país.
- Porque para lograr el pago de mayores impuestos y regalías por parte de las compañías, se extendieron las concesiones por 40 años más (hasta 1983, revertidas en 1975 con la nacionalización), siendo mayor la cantidad de hectáreas otorgadas en concesiones entre 1944 y 1945 que las que se concedieron durante los 32 años de gobierno de Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras.

Con dichas concesiones, el gobierno obtenía un impuesto inicial de 50 Bs. por hectárea y la obligación de refinar en el país un mínimo del 19% del petróleo obtenido en las concesiones.

Al ser definida la propiedad de los yacimientos como nacional-estatal, el Estado otorgaba directamente las concesiones, con lo cual no tenían cabida los intermediarios.

Además de lo reseñado en torno a las concesiones, en forma resumida se pueden presentar como logros de la reforma del 43:

- El reconocimiento expreso por parte de las compañías petroleras de la soberanía impositiva del Estado venezolano.
- La aplicación conjunta de la Ley de Hidrocarburos aprobada en marzo de 1943 con la del ISRL que entra en vigencia en enero del mismo año; con lo cual las regalías fijadas en un 16 2/3 por ciento producían una distribución aproximada al 40-60.
- La aceptación por parte de las compañías de la obligación de construir grandes refinerías -ubicadas hasta el momento en Aruba y Curacao- en territorio venezolano en los cinco años siguientes al término de la guerra.

Las ventajas que obtenía Venezuela con la refinación en el país además de la exportación de petróleo crudo y refinado- estaban relacionadas con más empleo, mayor participación en el negocio petrolero y sus beneficios, con lo cual se completaba el ciclo, que a la larga facilitaría la nacionalización.

La Ley contó con el apoyo mayoritario de los distintos sectores económicos y políticos del país, destacando las manifestaciones populares de Caracas y Maracaibo.

Acción Democrática, principal partido de oposición, presta su apoyo a la idea de aumentar la participación nacional en la riqueza petrolera; encontrando dos grupos de ventajas en el Proyecto: de orden técnico y económico, a pesar de lo cual, en la votación efectuada en el Congreso Nacional, no dieron su aprobación a la Ley (Ver BETANCOURT, R., 1956).

Los argumentos esgrimidos por el experto petrolero Juan Pablo Pérez Alfonso en el razonamiento de su voto salvado durante la discusión de la Ley de Hidrocarburos efectuada en el Congreso, constituyen el contenido fundamental de los argumentos de su partido en esta materia, recogidos posteriormente por Rómulo Betancourt en su conocida obra "Venezuela, política y petróleo".

Los desacuerdos con la Ley estaban centrados en dos puntos esenciales:

- La sanatoria total de los vicios de la industria del petróleo en Venezuela, con lo cual la nación debía renunciar a los innumerables reclamos a que tenía derecho luego de largos años de irregularidades cometidas por las compañías en la explotación del petróleo.
- La insuficiencia del porcentaje previsto de un 16 2/3 a favor del Estado, por lo que Pérez Alfonso consideraba que la participación justa del país en su industria petrolera no podía ser determinada sin esclarecerse previamente la cuantía de la inversión de capitales de las compañías y el costo unitario por barril de mineral extraído del subsuelo.

Un punto fundamental de divergencia era: ¹ relacionado con la renovación de las concesiones por un lapso de 40 años, debido a la consideración de que con ello amparaban injustificables ganancias y un sistema contractual injusto.

La conducta interamericana

La defensa continental y la seguridad hemisférica fueron las materias más importantes de la agenda político-internacional de las relaciones interamericanas entre 1942 y 1945. En las reuniones multilaterales realizadas durante ese período marcado por la confrontación bélica mundial, se consolidó la hegemonía norteamericana.

Las reuniones más importantes coincidentes con la administración de Medina Angarita fueron:

La Reunión de Río de Janeiro: Realizada en enero de 1942; propuesta y convocada por el gobierno de los EEUU para analizar la protección del hemisferio occidental y la solidaridad económica, así como la amenaza nazi-fascista del Continente, Venezuela, conjuntamente con Colombia y México apoyaron la posición norteamericana de ruptura colectiva de los países del continente con las potencias del Eje, como represalia al ataque japonés a la base norteamericana de Pearl Harbour en diciembre de 1941.

El hecho que precipita el endurecimiento de la posición venezolana -además del bombardeo a la refinería de Aruba perteneciente a la Standard Oil- fue el hundimiento del buque venezolano Monagas, por parte de las tropas alemanas el 16 de febrero de 1942, a 22 millas de la costa venezolana⁴.

Conferencia de Chapultepec o Conferencia interamericana sobre los problemas de la guerra y la paz, realizada en México en 1945. En esta reunión los países americanos apoyan la adopción de la llamada "asistencia recíproca y solidaridad americana" recogida en el "Acta de Chapultepec" en la cual se sientan las bases del Sistema de Defensa Interamericano.

Es el antecedente inmediato del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), pues se acuerda el uso de cualquier medio, incluso la fuerza, para repeler la agresión hacia cualquiera de los signatarios, entendiéndose la agresión contra uno como agresión contra todos. Uno de los móviles principales de la Conferencia fue el establecimiento de una conducta colectiva en torno a la creación de la ONU. Correspondió a Venezuela, representada en la persona de su Canciller Caracciolo Parra Pérez coordinar las observaciones presentadas por los países de América Latina sobre el documento de Dumbarton Oaks presentado por las grandes potencias.

EL TRIENIO DE ACCIÓN DEMOCRÁTICA:

Es el primer gobierno venezolano que formula expresamente sus postulados de política exterior orientados a la defensa de la democracia representativa. En el preámbulo de la Constitución promulgada en 1947, encontramos la siguiente definición:

"La sustentación de la Democracia como único e irrenunciable sistema de gobernar su conducta interior y la colaboración pacífica en el designio de

⁴ La declaración del Estado de beligerancia con las potencias del Eje la hace el gobierno venezolano en febrero de 1945, pues en condición para la firma de la "Declaración de las Naciones Unidas".

auspiciar ese mismo sistema en el gobierno y relaciones de todos los pueblos de la tierra". En concordancia con este principio no se reanudan relaciones con los regímenes de República Dominicana y España.

La política petrolera: El fifty-fifty

Venezuela continúa siendo principal surtidor de petróleo a los Estados Unidos obteniendo un aumento de las ganancias, pues como consecuencia del clima postbélico se incrementó la exportación de esta materia prima.

La orientación de la política petrolera de este período se concreta en:

- La necesidad de reducir la producción y aumentar los precios.
- La negativa al otorgamiento de las Concesiones, fundamentado en el bajo porcentaje de explotación (alrededor del 1,56%), en comparación con gran cantidad de superficie otorgada. Esta Posición será la guía del comportamiento de AD tanto desde el gobierno como desde la oposición.

En términos generales, en lo concerniente a la materia petrolera, se actuó dentro del marco establecido por la Ley de Hidrocarburos aprobada en 1943, modificada a través de la creación de un nuevo mecanismo que incorpora un aumento adicional en la participación del gobierno -conocido como el fifty-fifty- que recaudaba aproximadamente un 10% más que en el gobierno de Medina, impuesto extraordinario justificado con la necesidad de fomentar y financiar la agricultura, la construcción y la realización de los proyectos sociales, sobre todo porque a partir de 1941 las ganancias de las compañías habían aumentado.

Esta mayor recaudación de impuestos fue reinvertida en la vitalización y desarrollo de la economía agropecuaria, a través de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) creada durante este gobierno.

El fifty-fifty fue presentado como un gran paso de avance en relación con el gobierno anterior; sin embargo, teniendo en consideración que en el año 38 ya México había nacionalizado su petróleo y las expectativas creadas por AD en relación en la discusión de la Ley de 1943, produjo sorpresa y frustración en distintos sectores.

Algunos autores (MOMMER, B.: 1988, CABALLERO, M.: 1988) sostienen que esta reforma impositiva no representaba un gran paso de avance

pues en la práctica a través de la aplicación conjunta de Ley de Impuesto sobre la Renta y la Ley de Hidrocarburos del 43, se obtenía una recaudación similar; hecho que podría explicar la tranquilidad con que la compañías aceptan las nuevas condiciones.

Uno de los logros importante de esta política fue el de las mejoras sustanciales en salarios, prestaciones y condiciones de vida y trabajo de los empleados de la industria.

Un aspecto importante es el inicio del acercamiento al mundo árabe, que implicaba la creación de una conciencia internacional nacionalista común con otros países productores de materias primas.

La actuación interamericana

Este período de gobierno coincide con el inicio de la guerra fría durante la cual se pone en práctica la Doctrina de Contención al Comunismo dentro del sistema interamericano; durante estos años se realizaron las reuniones más importantes de definición y consolidación de los organismos continentales.

Reunión de Río de Janeiro

El acontecimiento fundamental de esta Conferencia es la suscripción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que establece la defensa colectiva tanto contra un ataque armado como contra una agresión no armada que tenga origen en el continente o fuera de él. El TIAR rige las relaciones militares entre las naciones americanas. Es el primer tratado de defensa regional firmado por los EEUU con otras naciones.

Los puntos de vista venezolanos incorporados al texto suscrito implicaban el firme propósito de consolidar la unidad continental en su verdadero sentido histórico y de mantener el principio pacifista.

La creación de la OEA. IX Conferencia Interamericana. Bogotá 30 de marzo al 30 de abril de 1948

El clima que rodea la Conferencia es de incertidumbre, debido a la

turbulenta situación política existente en Bogotá vinculada al asesinato del líder liberal Jorge Eliezer Gaitán.

Es en esta conferencia donde se firma la Carta Constitutiva de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la cual aparte de definirse a la democracia representativa como el sistema político deseable, se produce la primera resolución anticomunista interamericana llamada "Preservación y Defensa de la Democracia en América contra la intervención del comunismo internacional o cualquier otra doctrina totalitaria"; la alusión al totalitarismo más allá del comunismo, se debió a la intervención de algunos líderes latinoamericanos, entre los cuales destaca Rómulo Betancourt, quien representaba a Venezuela en la reunión.

EL GOBIERNO DE MARCOS PÉREZ JIMÉNEZ

El Nuevo Ideal Nacional

La concepción del Nuevo Ideal Nacional que orientará al gobierno de Marcos Pérez Jiménez en los distintos órdenes, incluyendo la política exterior, se encuentra en los distintos discursos y documentos del régimen. En la Declaración Preliminar de la Constitución de 1953 se expresa claramente de la siguiente manera:

"La Nación venezolana aspira a lograr un sitio cada vez más prestigioso en el conjunto universal, mediante el mejoramiento de su medio físico y de las condiciones de sus habitantes, en un ambiente de armonía entre cuantos convivan en su territorio y dentro de sanos propósitos de cooperación internacional."

La Política Petrolera: Las concesiones y las restricciones

A fin de continuar la realización de los grandes proyectos industriales previstos en el Nuevo Ideal Nacional, el gobierno de Pérez Jiménez otorgó entre 1956 y 1957 nuevas concesiones petroleras por el orden de 821.089 nuevas hectáreas, entre las cuales se incluían reservas nacionales probadas ubicadas alrededor del Lago de Maracaibo. Estas concesiones le reportaron al

Estado 685 millones de dólares, constituyendo el episodio más criticado del régimen en esta materia -especialmente por parte del partido AD- crítica que cobraba más validez debido al contraste con el ejemplo de Irán que en 1954 había nacionalizado su petróleo.

Para el otorgamiento de estas concesiones, se establecieron una serie de ventajas y limitaciones, presentadas por el entonces Ministro de Minas Edmundo Luongo Cabello y destacados por José Rodríguez Iturbe como un mentíz a la idea generalizada de que los principios nacionalistas en materia de petróleo encuentran su punto de partida en el 23 de enero de 1958 (RODRIGUEZ ITURBE, J.: 1984, 293-298).

Las ventajas estaban referidas a:

- Aumento del monto de la primera anualidad de exploración, del impuesto inicial de explotación y de la regalía. Obligación de refinar un porcentaje más alto en el país y a una regalía diferencial sobre el petróleo de procedencia venezolana refinado en cualquier zona del área del Caribe que no pudiese considerarse como centro de consumo.
- Imposición, como obligación de cooperación con el Gobierno en las obras de desarrollo e infraestructura que incluían al sector agrícola, así como la obligación de colaborar con las investigaciones vinculadas con la materia de los hidrocarburos y de cooperar en el plan de conservación de los recursos naturales que adelantaba el gobierno, vinculado al gas natural.

Las restricciones petroleras

A comienzos de 1953 el Congreso norteamericano discute el "Proyecto de Ley Simpson" que constituía la implementación de la política de restricciones a la cual se pensaba someter al petróleo venezolano. Las necesidades de petróleo producidas por las crisis mundiales -especialmente la de Suez en 1956- frenan su aplicación hasta 1959, fecha en la cual se hacen efectivas.

Al expresar su oposición al proyecto de Ley, el gobierno venezolano reacciona enérgicamente esgrimiendo -con frecuencia en tono amenazante- dos argumentos fundamentales:

- a.- La unidad de las materias primas consideradas estratégicas por lo cual, las restricciones en la importación de petróleo, llevaría al gobierno venezolano a reducir la exploración de hierro.

b.- Como resultado de la interdependencia comercial existente entre Estados Unidos y Venezuela, la reducción en la importación de petróleo venezolano, produciría como consecuencia inmediata la reducción en la importación de productos manufacturados norteamericanos. (PÉREZ JIMÉNEZ, M., 1955: 33-35)

LA ACTUACIÓN INTERAMERICANA

La X Conferencia Interamericana. Caracas 1954

La "Conferencia de Caracas" tenía como móvil principal la condena al gobierno guatemalteco de Jacobo Arbenz por su supuesta filiación comunista. Se trataba realmente de un régimen de contenido socialdemócrata que había adelantado una serie de reformas económicas y sociales en cuyo desarrollo había afectado los intereses económicos y políticos norteamericanos.

En la Conferencia se adoptan dos resoluciones fundamentales vinculadas con la democracia y el anticomunismo: "La declaración de Caracas" y la "Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los estados americanos contra la intervención del comunismo internacional". Ambas tuvieron el apoyo de los gobiernos latinoamericanos con excepción de México, Argentina y Guatemala, que las consideraron refidas con el principio de No Intervención.

La posición venezolana -acorde con la resolución general- dice: "Venezuela, al igual que las otras repúblicas hermanas rechaza en la forma más enfática la intervención no sólo del comunismo si no de cualquier sistema político pernicioso para el libre desenvolvimiento de nuestros países.

En su intervención, el Canciller venezolano Aureliano Otáñez, al igual que Betancourt en la IX Conferencia, expresó que la prevención del comunismo podría lograrse con medidas constructivas de cooperación que elevaran el nivel de vida de los pueblos. (M.R.E., 1955: 144)

La consecuencia más inmediata de la X Conferencia fue el derrocamiento de Jacobo Arbenz como producto de un golpe de estado promovido por el gobierno de los Estados Unidos, encabezado por Carlos Castillo Armas, y apoyado por los gobiernos de República Dominicana, Honduras, Nicaragua y

Venezuela, país éste que contribuyó con la cantidad de cien mil dólares; política intervencionista seriamente cuestionada por la oposición y especialmente por Acción Democrática.

Reunión de Presidentes americanos. Panamá. Septiembre de 1956

En la reunión de Presidentes americanos convocada con motivo de la conmemoración de los 130 años del Congreso de Panamá, el mandatario venezolano presentó en su discurso la proposición de creación de un fondo económico de ayuda para la solución de los problemas sociales de los países americanos; constituido por un aporte proporcional de cada uno de los países, que no debía ser menor del 4% del producto nacional.

Venezuela aportó 100 millones de Bs. -hecho que no sólo sorprendió sino que disgustó al gobierno norteamericano por dos razones fundamentales:

- Una de carácter económico, pues el desembolso del gobierno norteamericano oscilaría en el orden de los tres mil millones de dólares.
- Otra de carácter político, relacionada con la forma inconsulta en la cual Venezuela había presentado su proposición.

Según algunos analistas esta actuación de Pérez Jiménez trajo consecuencias graves a su régimen, e influyó decisiva y efectivamente en su posterior derrocamiento.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

- 1.- Desde el punto de vista del contenido político, tanto el gobierno de Medina como los de AD pueden ser definidos -salvo por las diferencias de matices expresadas fundamentalmente en torno a la implantación del voto popular- como democrático-burgueses, por lo cual, la verdadera contradicción programática que encontramos es entre Dictadura y Democracia.
Los representantes de ambos modelos tenían clara conciencia de que para su sobrevivencia era necesario el desplazamiento del adversario,

siendo el escenario continental fundamental para enfrentar dicho debate.

2.- Durante el gobierno de Medina Angarita no se encuentran definiciones de política exterior que constituyan el reflejo de un proyecto nacional; la primera definición programática -que responde a la defensa del modelo de democracia representativa- la encontramos durante el trienio de Acción Democrática.

Posteriormente en las formulaciones contenidas en la Constitución de 1953 y en los discursos oficiales del régimen perzjimenista se desprende una política exterior vinculada al Proyecto del Nuevo Ideal Nacional.

3.- La evolución del Sistema Interamericano -desde la consolidación de la defensa hemisférica entre 1942 y 1945- hasta el apoyo a la Doctrina de Contención al Comunismo -que se inicia en 1947 con la Conformación del TIAR, responde fundamentalmente a las necesidades de la gran potencia norteamericana, sin encontrar objeciones de fondo en los representantes latinoamericanos, a pesar de ver permanentemente frustrados las expectativas sobre la cooperación económica.

El único de los gobiernos venezolanos analizados que se atreve a presionar a los EEUU en relación con la cooperación económica fue el de Pérez Jiménez, al proponer en la reunión de Presidentes americanos en Panamá, la creación de un Fondo de Reserva para ayuda a los países del Continente, proposición que le acarrió graves consecuencias, al punto de influir en su posterior derrocamiento.

4.- En lo que respecta al petróleo, el debate entre los distintos regímenes estuvo vinculado a una competencia relacionada con el contenido nacionalista y la eficiencia de las reformas aplicadas por cada uno de ellos, encontrándose una importante distancia entre las formulaciones expresadas -especialmente por AD desde la oposición- y su puesta en práctica. De esta manera, entre una y otra administración se obtuvieron modificaciones de carácter evolutivo que no implicaron rupturas ni con las reformas de los gobiernos anteriores, ni con los intereses de las compañías petroleras.

FUENTES

Bibliográficas:

BETANCOURT, Rómulo: Venezuela. Política y Petróleo. Editorial Senderos. Caracas. 1969.

_____ Hacia América Latina Democrática e Integrada. Editorial Senderos. Caracas, 1967.

CABALLERO, Manuel: "Las Venezuelas del Siglo XX". Editorial Grijalbo. Caracas. 1988.

CARDOZO de DA SILVA, Elsa: "Continuidad y consistencia en quince años de política exterior venezolana. 1969-1984". Ediciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. U.C.V. Caracas, 1992.

CONNELL SMITH, Gordon: "El sistema Interamericano". Fondo de Cultura Económica, México, 1971.

JOSKO de GUERON, Eva: "Continuidad y cambio, contradicción y coherencia" en El caso Venezuela: una ilusión de armonía. Ediciones IESA. Caracas, 1988.

MOMMER, Bernardo: La Cuestión Petrolera. Ediciones Asociación de Profesores UCV-Tropykos. Caracas. 1988.

RODRIGUEZ ITURBE, José: Crónica de la década militar. Ediciones Nueva Política. Caracas. 1984.

TORO HARDY, Alfredo: Venezuela. Democracia y Política Exterior. Ediciones Proimagen. Caracas. 1986.

Oficiales:

Constituciones de Venezuela: 1945, 1947, 1953 y 1961.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Memorias presentadas al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias años 1942-1965.

Presidencia de la República: Mensajes Presidenciales. Tomo V, 1940-1959. Caracas. 1971. p. 91.

Presidencia de la República: Cinco discursos presidenciales del General Marcos Pérez Jiménez. Presidente de la República. pronunciados durante el año 1955 y otras obras realizadas por el gobierno. Caracas. Presidencia de la República. 1955.

Summary:

World War and its outcome in a bipolar world, in which the United States becomes one of the powers, favored Venezuela's alignment with that country. Cold war and containment—which consolidates at continental level in 1960 with Cuba's socialist definition—implies a very low level of autonomy in relation to the hemispheric power positions.

During the selected period, Venezuela is governed by different regimens, adversaries among them, which reach power overthrowing the previous one: Isaías Medina Angarita (1941-1945), the Triennia of Acción Democrática (1945-1948), the military decade (1948-1958). One of the most frequent topics discussed by the representatives of these governments was related to the degree of autonomy kept concerning the United States, specially in regard to oil and the Inter American System.

The main objective of this paper is to analyze those statements, taking into account the weigh of international affairs on the national decision making policy during that period.

Key words:

Venezuela, United States, foreign policy, Isaías Medina Angarita, military decade, adeco, triennia.